



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número: DISPO-2020-589-GDEBA-DFMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 17 de Noviembre de 2020

Referencia: 2900-72.235/79 CAMBIO D.T. DROGUERÍA SUIZO ARGENTINA S.A.

VISTO el expediente N° 2900-72.235/79 relacionado con la Droguería SUIZO ARGENTINA S.A., de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Propiedad de la razón social "SUIZO ARGENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA", por las cuales comunican el cese de la Directora Técnica, Farmacéutica Teresita Mariel ARGUESO, y la designación en el cargo de su colega Verónica Elisabet VILLALBA, quien se desempeñaba como Co-Directora Técnica, en el establecimiento mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que comunican el cambio en la Dirección Técnica en la Droguería SUIZO ARGENTINA S.A., cesa como Directora Técnica la Farmacéutica Teresita Mariel ARGUESO, y la designación en el cargo, de su colega Verónica Elisabet VILLALBA, quien se desempeñaba como Co-Directora Técnica;

Que se cumple con todos los requisitos exigidos para la aprobación del trámite solicitado;

Que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 y 26 de la Ley N° 10.606;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FARMACIA

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Reconocer a partir del 16/09/2020, a la Farmacéutica Verónica Elisabet Adriana VILLALBA, M.P. N° 14.544, Directora Técnica de la Droguería SUIZO ARGENTINA, S.A., sita en calle GABRIEL ARDOINO N° 514, de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Propiedad de la razón social "SUIZO ARGENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA".

ARTÍCULO 2°. Dar por finalizadas a partir del 16/09/2020, las funciones de la Farmacéutica Teresita Mariel ARGUESO M.P. N° 15.218, como Directora Técnica del establecimiento que se menciona en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. Dar por finalizadas a partir del 16/09/2020, las funciones, de la Farmacéutica Verónica Elisabet Adriana VILLALBA, M.P. N° 14.544, como Co-Directora Técnica del establecimiento que se menciona en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°. Notifíquese a los domicilios electrónicos margueso@suisoargentina.com.ar y veronica.villalba@suisoargentina.com.ar. Cumplido, archívese.

Digitally signed by BES Gabriela Cristina
Date: 2020.11.17 10:35:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

GABRIELA CRISTINA BES
Directora
Dirección de Farmacia
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.11.17 10:36:01 -03'00'